

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

JUEVES 24 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1314

## LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Las sociedades tienen leyes á que no pueden sustraerse.

Necesita el individuo para su ordenado crecimiento y desarrollo, respirar una atmósfera saturada de oxígeno y limpia de miasmas corruptores, y nutrir sus fuerzas con alimentos sanos y sencillos que no alteren la economía del organismo.

De la misma manera necesita la sociedad, si ha de ser armónico concierto de energías, desarrollarse dentro de las leyes de la libertad, que reconociendo á cada uno de los individuos sus derechos primordiales, regula y ordena el ejercicio de los mismos, evitando el privilegio y monopolio, y nutrir y fortificar cada uno de sus órganos con el alimento de la instrucción, que no solo saca á los pueblos del seno de la ignorancia destruyendo despóticas dominaciones, sino que abre ante sus ojos dilatadísimos horizontes y coloca en sus manos la sublime palanca del progreso, á cuyo poderoso impulso no hay poder despótico que resista, ni preocupación y error que no desaparezca.

Llena está la historia de los últimos tiempos de esta gran verdad y para convencerse de ello basta echar una rápida ojeada por el espectáculo magnífico que ofrecen Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Holanda, el mismo Portugal y muy especialmente la gran república americana de los Estados-Unidos, que nacida como quien dice ayer, llenan hoy con los productos de sus gigantes fábricas todos los mercados del universo, recorre con sus buques todos los mares, envía los destellos de su poderosa inteligencia á todos los horizontes, y da ejemplo de libertad ordenada á las viejas nacionalidades europeas.

Si vamos á buscar la causa y el origen de este fenómeno sociológico, encontramos, únicamente, la instrucción que hemos dicho, ya desarrolla todas las energías y allana todos los obstáculos.

Pero la instrucción es una planta que solo vive y crece, y produce sus frutos al calor de la libertad.

Podrá tal vez objetársenos que también los pueblos sometidos á poderes personales y despóticos han tenido periodos gloriosos en su historia, pero lo mismo la simbólica ciencia de los egipcios, que la brillante cultura de los árabes y nuestro siglo de oro literario, tienen más de aparato que de sólido, y representan no ya la civilización de un pueblo, la de una casta ó de un número muy limitado de individuos.

Semajantes pueblos solo pueden compararse á esos individuos parálisis, en los que la vida, huyendo de la inercia de los órganos extremos, desarrolla todas sus energías en la masa cerebral.

La revolución del 68 sacó á nuestra patria del marasmo en que se encontraba, y encaminó todos sus esfuerzos á fomentar la instruc-

cion en todas las clases. Desgraciadamente, las agitaciones y turbulencias del período revolucionario, impidieron que las reformas produjesen todos sus benéficos resultados.

De esperar era que el primer Gobierno de la restauración consagrara al fomento de la instrucción todos sus esfuerzos, á fin de asentar sobre sólidas bases el sistema parlamentario, ó del *self government*, que solo puede existir en pueblos ilustrados. Desgraciadamente no fué así. Colocados al frente de la instrucción pública hombres de escaso valer científico, y dominados, además, por fatales influencias y ciegas preocupaciones han envuelto en un caos de contradictorias disposiciones, han puesto toda clase de trabas á su desarrollo. han arrojado de sus cátedras á eminentes profesores, sólo por tener ideas liberales, y han falseado la verdad de las oposiciones con el más irritante favoritismo, arrancando á muchos ilustrados jóvenes á quienes la justicia del tribunal había puesto á la cabeza de las ternas, lo que de derecho les pertenecía.

Llegó un momento en que la voz de la opinión se impuso, y el Gobierno presentó á las Cortes unas bases para un proyecto de ley de Instrucción pública, las cuales, á pesar de su marcada tendencia reaccionaria, no merecieron el *esqueque* de los altos dignatarios eclesiásticos del Senado.

Tiempo es ya de que cese la crítica confusión que reina en la enseñanza; tiempo es de que se respeten los derechos y la independencia del profesorado, y que desaparezcan las trabas puestas á la instrucción, y que se proclame de una vez con energía la libertad de la ciencia.

El nuevo Gobierno ha contraído en la oposición grandes compromisos con el país en nombre de la libertad y debe cumplirlos.

Las medidas con que ha inaugurado su gestión política, hacen esperar que llevará á la enseñanza su espíritu liberal y fecundo.

Si así lo hace, el país y todos los partidos liberales estarán de enhorabuena.

## CERTAMEN musical y literario.

En breve se constituirá la Comisión organizadora encargada de llevar á cabo el *Certamen musical y literario* iniciado por la sociedad *El Arte* y que ha de tener lugar en el mes de Octubre.

Las Corporaciones y Sociedades de esta capital han nombrado ya los individuos que en representación de ellas formarán parte de dicha Comisión organizadora. La excelentísima Diputación provincial ha designado al Sr. D. Pedro Pozzi; el Excmo. Ayuntamiento al señor D. Juan Romero Garro, y el Ilustrísimo Cabildo al señor canónigo Magistral D. Juan M. Carlon. Re-

presentará al *Casino D. Leoncio Tafo*, y al *Círculo de las Artes D. Teolindo Soto* y al *Orfeón lucense D. Juan Montes*.

Reunidos estos elementos y contando desde luego con que todas las Corporaciones y Sociedades prestarán al pensamiento iniciado su apoyo más decidido, no dudamos que será brillante la realización del proyecto ideado por la sociedad *El Arte*.

La *Epoca* se ocupa de la circular sobre cuentas municipales últimamente publicada en el *Boletín* de esta provincia por el Sr. Guzman, y que nosotros insertamos oportunamente.

Con gusto reproducimos á continuación lo que acerca del asunto dice el periódico conservador.

«El *Boletín Oficial* de Lugo inserta una circular, fechada el 10 de este mes, y dirigida á los alcaldes de los pueblos de aquella provincia por el gobernador de la misma, D. José María Guzman, que merece aplauso y debe citarse como ejemplo digno de imitación.

Aparte de las selectas formas con que está redactada por la referida autoridad dimisionaria es muy de notar la esencia, el concepto expuesto en el documento á que nos referimos.

Cuando el Sr. Guzman tomó el mando de aquella provincia, encontró en tal atraso y desbarahusta la contabilidad municipal, que recordando las notables palabras de Bartolomé Salvador de Solorzano, escritas á fines del siglo XVI, que dicen «que la cuenta es señora de todas las demás artes y ciencias, porque todas las han menester, y ella no ha menester de nadie... siendo de tanta importancia que sin ella no podría gobernarse el mundo ni podrían entenderse los hombres», dictó otra circular dando reglas y órdenes para la formación y rendición de las cuentas municipales, cuya falta era causa de aquella confusión y desorden. El número de cuentas no formadas ni rendidas era en Octubre de 1879 verdaderamente extraordinario: ascendía á la cifra relativamente enorme de 513 cuentas; puede decirse que desde 1868 no habían cumplido este deber los Ayuntamientos.

Al dejar el mando el Sr. Guzman da gracias á los mismos en la circular citada porque aquella cifra queda reducida á 39, es decir, que en poco más de un año ha logrado el digno gobernador de Lugo que se formen y rindan 474 cuentas municipales, ó lo que es igual, ha conseguido aclarar, moralizar y normalizar la contabilidad de los pueblos, base y punto de partida de la buena administración pública.

Es, en verdad, sensible que hombres tan útiles á la buena gestión y gobierno de los pueblos tengan que abandonar la política porque así lo imponen las exigencias de la política.

Recomendamos la lectura de la circular del Sr. Guzman á todos los nuevos gobernadores de las provincias, y les rogamos que si aspiran al bien de España, como debemos suponer, sigan el mismo camino.

Sin duda alguna, no es muy común que en la administración municipal ocurran hechos tan dignos de aplauso como el llevado á cabo por el Sr. Guzman en la de esta provincia; porque dedicados, por lo general, los gobernadores al cumplimiento de la consigna política que de sus superiores reciben y á satisfacer ó evitar las exigencias del caciquismo, no atienden con la atención debida á la gestión de los

intereses confiados á su cuidado; cuando es esta la principal tarea á que, cumpliendo con su deber, debieran dedicarse y la que más simpáticos había de hacerles á los pueblos, en los cuales se conservaría siempre vivo el recuerdo de su mando.

El ejemplo del Sr. Guzman es muy digno de imitación para los que en esta provincia le sucedan.

Los pueblos pagan con su indiferencia á los que indiferentemente los miran, y otorgan su más vivo reconocimiento á los que velan con celo por sus intereses.

Así como hemos comunicado con verdadera pena á nuestros lectores que el digno Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Orense, nuestro querido amigo D. José Seara había presentado la dimisión de su cargo, tenemos hoy la satisfacción de decir que lejos de serle admitida aquella ha sido nombrado con ascenso para la inspección de Zaragoza.

Felicitemos cordialmente al señor Seara por su merecido ascenso.

Suponíamos que nuestro estimado colega *El Mundo Político* no había tenido intención de ofendernos al contestar en un breve suelto á algunas observaciones que nos hemos permitido dirigirle; pero la sobriedad de su réplica, el tono serio en demasía de ella y algunas frases ambiguas hicieronnos recelar si la neticencia del colega nos alcanzaba,

Complácenos sumamente que nos haga justicia, como nosotros siempre se la hicimos.

Y en cuanto á lo que dice respecto de la personalidad con motivo de cuyos actos hemos discutido con *El Mundo*, creemos como éste, que no ha correspondido á lo que de él había derecho á esperar, y así lo hemos manifestado siempre que hubo necesidad de ello.

Estamos completamente de acuerdo con los consejos que la *Correspondencia Ilustrada* dá al Gobierno, y especialmente al señor ministro de Fomento, porque ellos tienden al fomento de los intereses públicos, objeto de nuestras constantes aspiraciones.

Dice el citado periódico:

«Es preciso, que el presidente del Consejo de Ministros no olvide ni por un momento que si la presidencia sin *carácter* significa la unidad de acción del Gabinete y la responsabilidad en todos los departamentos, significa también la justa y legítima iniciativa del jefe de una situación en todos los actos del Gobierno.

Es preciso que el ministro de Fomento piense constantemente en que la base de la prosperidad de un país está en el desarrollo de sus intereses materiales y de sus intereses morales, y que en este sentido deba procurar que la instrucción pública no sea patrimonio de las clases afortunadas, ni la enseñanza patrimonio de los que suplen su aptitud con altas recomendaciones, ó se amparen del manto del ultramontauismo, que tantos pliegos ha tenido en los últimos años.

Es preciso no olvidar que las vías de comunicación son en España malas y escasas, y que esto trae consigo la carestía



de los transportes, las dificultades en la contratación, la desigualdad en los precios de los productos del suelo y de la industria, y la consiguiente falta de desarrollo en la riqueza general.

Es preciso no perder de vista que la agricultura, que es el principal elemento de nuestra riqueza nacional, puede recibir un grandísimo impulso, si se acomete con valor la empresa de canalizar los ríos, único recurso que tenemos en España para cambiar el cultivo extensivo, que es costoso y de escasos productos, por el cultivo intensivo, que es el que se sigue y el que está dando resultados asombrosos en Inglaterra, en Bélgica, en casi todos los Estados de Alemania y en una gran parte de Francia.

Es preciso no olvidarse de que la ganadería, que por sí misma es un gran elemento de la riqueza nacional, y que en sus relaciones con la agricultura es su auxiliar más poderoso, se encuentra en una postración lamentable, ya por la falta de terrenos para el pastaje, porque la agricultura ha roturado más de lo que debía, ya por la falta de iniciativa en los ganaderos para cruzar y mejorar sus castas, ya porque la falta de estímulo por parte de los Gobiernos ha traído consigo la degeneración en unas partes y el abandono en todas, males que sólo pueden remediarse popularizando las Exposiciones de ganados y las ferias, suprimiendo los derechos de portazgos, reivindicando las dehesas boyales, cañadas, cordeles, abrevaderos, pasos y servidumbres pecuarias, de las codiciosas manos de los usurpadores.

Es preciso, en una palabra, que nuestro amigo el Sr. Albareda, cuyo espíritu emprendedor, liberal y reformista es harto conocido, no se olvide de que el ministerio de Fomento es en España el que más directa, más eficaz y más poderosamente influye en la prosperidad ó en la miseria del país, porque es el que más de cerca tiene que resolver todos los problemas y todos los asuntos que afectan a la vida de la sociedad y a la vida del individuo, en sus principales funciones, y que si su paso por este departamento puede ser el título más glorioso a que puede aspirar un ciudadano en un país libre puede también traerle grandes amarguras, si su gestión como ministro, no fuese la confirmación y el sello de todos sus trabajos en la prensa y en el Parlamento.

*La Fe* consigna que D. Cándido Nocedal fué progresista primero, después moderado, después neo-católico y que ahora inspira *El Siglo Futuro*, que presume de mucho más tradicionalista que *La Fe*, y le excomulga y hasta le maldice.

No contenta *La Fe* con tales recuerdos, exhuma otros, ó sea el discurso pronunciado por el Sr. Nocedal en la sesión de las Cortes Constituyentes de 20 de Mayo de 1855, en el que afirma el orador hoy tradicionalista, antes liberal, que los que levantan la bandera del principio rebelde (D. Carlos) son criminales, y para el Sr. Nocedal doblemente criminales, porque no solo se oponen a las instituciones liberales, sino a la legitimidad de doña Isabel II, de que es celoso defensor. Y pedía entonces en la Cámara popular un severo castigo para tan gran crimen y para tal rebeldía.

Nos parece que los lectores de los periódicos tradicionalistas deben estar aburridos de no leer más que las desvergüenzas y claridades que piadosamente se arrojan a la cara unos y otros.

En adelante, ¿quién podrá hacer caso de los ataques de estos periódicos, pudiendo contestar con afirmaciones de sus propios correligionarios?

## BOLETIN OFICIAL

22 DE FEBRERO.

Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de esta provincia presentada por don José María Guzmán, y nombrando en su reemplazo a D. Santiago Ezquerro.

## Ley de Enjuiciamiento civil.

Se encarga la busca y captura de Pedro Conde de Santa María de Jovina, distrito de Maceda.

Se llama a Domingo Sierra Arran, licenciado del ejército de Cuba, con objeto de que se haga cargo de la cédula de cruz pensionada que se le ha otorgado.

Se anuncia para el día 7 de Marzo próximo nueva subasta de las minas Orilla 2.ª y 4.ª, sitas en los ayuntamientos de Trabada y Rivadeo y las nombradas Esmeralda, Virginia y Negrita en los de Riotorto, Trabada y Villameá respectivamente.

Distribución de fondos provinciales, correspondiente al mes actual.

Relación de los individuos licenciados del ejército de Cuba a quienes se ha expedido cédula de cruz pensionada.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 21. — Ayer dicen los periódicos que pasan por mejor informados, confiando las noticias que hace días le comunicó, que los conservadores están resueltos a no poner dificultades al Gobierno en la cuestión económica, si éste abre de nuevo las actuales Cortes para la legalización de los presupuestos del inmediato ejercicio y que el Ministerio se manifiesta inclinado a no disolver hasta después de haber cumplido con este precepto.

Dicen personas que deben saberlo, que el Sr. D. Emilio Castelar, por excitación de sus correligionarios de fuera de Madrid, emprenderá una excursión para mediados de Marzo próximo, por las provincias de Cataluña, Aragón y Valencia, en donde será obsequiado con grandes banquetes.

En el salón de conferencias del Congreso se hablaba esta tarde de una carta recibida ayer por un conocido demócrata, del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla en la que éste después de hacer ciertas reflexiones sobre el cambio que se acaba de operar en la política española, aconseja a sus íntimos amigos la necesidad de que el partido progresista-democrático debe seguir una conducta de activa y juiciosa propaganda, evitando todo género de maléficas exageraciones que tan graves males ha causado siempre a los partidos extremos y tratar con la mayor benevolencia a los actuales gobernantes mientras no pongan trabas al libre ejercicio de propaganda y reorganización de las huestes democráticas, cosa que deberá hacerse de una manera pacífica para no dar pretexto a restricciones. Recomienda muy particularmente la unión con todas las agrupaciones democráticas, sin pretender siquiera abdicaciones, sino el mutuo apoyo en los comicios y en todo aquello que pueda convenir a la idea que representan. Y por último, recomienda con marcada insistencia el sacrificio de toda clase de rencillas personales con sus hermanos en la democracia, y que se acentúe la acción común contra los conservadores y tradicionalistas, sus implacables enemigos. A lo dicho, aseguran las personas a que me refiero, se reduce la última carta del citado Sr. Ruiz Zorrilla quien parece dá a entender que no se instalará en España hasta el inmediato otoño, si bien piensa en el inmediato verano pasar una temporada en San Juan de Luz y San Sebastián, para atender al restablecimiento de su salud que dice no es completamente buena.

El Liberal atribuye al presidente del Consejo de Ministros el propósito de obrar con absoluta imparcialidad en las próximas elecciones y proceder con severidad con los gobernadores que se metan a protectores de candidaturas, sea cualquiera la procedencia de éstas, añadiendo que solo el comité directivo será el que designará los candidatos fusionistas, sin la más mínima intervención del Gobierno ni de aquellos funcionarios. Pero personas de reconocida autoridad en la materia, hablando del asunto con algunos de los pretendientes a diputado, se expresaban de muy distinta manera que lo hace aquel colega, fundadas en que dada la estructura de nuestro cuerpo electoral, la influencia oficial es de todo punto indispensable para todos los partidos. Lo que hay, añaden aquellas, es que algunos de estos suelen ejercerla de una manera imperativa, y otros por insinuaciones recatadas que dan el mismo resultado, y si V. quiere salir diputado, decia a

los retendientes, procure que en la lista que en su día ha de remitirse al comité directivo, se le incluya, pues solo los que figuren en ésta, serán los escogidos entre la comunión ministerial. Esta conversación ha pasado esta tarde en uno de los pasillos del Congreso que circunda al de sesiones, entre los que se le indicados.

La cuestión de los capdeponistas y villarroystas parece haber entrado en vías de un arreglo satisfactorio, pero no es cierto que ayer los Sres. Lopez Dominguez y Salamanca tuvieran una conferencia con el Sr. Sagasta sobre el asunto. Esta mañana cuando regresaba de Palacio el presidente del Consejo se encontró a este último en la calle de Alcalá y cerca de su morada, y habiéndole llamado le hizo que subiera a su despacho y allí ambos señores han tenido una larga conversación, cuyo resultado ha sido que el Sr. Salamanca obtendrá las satisfacciones a que, según sus amigos tiene derecho y todo quedará arreglado en definitiva de mañana a pasado. Esta conferencia ha durado más de una hora.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde ha empezado a ocuparse de asuntos esencialmente políticos acerca de los cuales los individuos del Gabinete guardaban reserva.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS DE GALICIA

De la Gaceta de Galicia:

«El sábado a las cuatro de la tarde dirijíase por San Pedro de Azo, ayuntamiento de Frades, partido judicial de Ordenes a la feria de Mazonzo a comprar quesos Andrés Formoso y dos mujeres, cuando fueron sorprendidos por tres hombres que revolver en mano uno, con cuchillo otro y con un palo el tercero, los ruidieron y maniataron. Al estar ocupando en desvalijar una de las dos mulas donde llevaban el dinero para la compra, llegaron otros dos tratantes de quesos, Silvestre Estravio y Pedro Calvo; con los cuales hicieron igual operación quitándole a uno 18 duros. Maniatados y en tierra todos, quisieron hacer lo mismo con Francisco Rey y su padre que llevaban igual dirección que los demás; pero el Francisco Rey al ver que maltrataban a su padre, despreciando las descargas que uno de los agresores le hacia con el revolver, le acometió con un palo, y después de una lucha a brazo partido lo derribó en el suelo y se dirigió contra los otros dos; el primer agresor repuesto trató de acometerlo por la espalda pero avisado por Andrés Formoso que estaba maniatado, se vuelve y consigue rendirlo nuevamente. Corre enseguida a cortar las ligaduras del Formoso y entre ambos le quitan el revolver y lo maniataron. Los otros dos ladrones huyeron.

Después de desligar a las mujeres y a Silvestre Estravio y Pedro Calvo, condujeron al ladrón al juzgado de Frades y de allí al juzgado de primera instancia de Ordenes el cual está intruyendo las diligencias oportunas. El aprehendido ha confesado su delito según dicen y hecho revelaciones de quienes eran sus compañeros y aun de otros cómplices.

Cuando las mujeres se vieron libres y sujeto al agresor, poco faltó para arrancarle las barbas y debido solo a la intervención del Francisco Rey que es un joven de 25 años, se libró de la natural furia de aquellas. El padre de este tiene rozada la cara de un tiro, aunque ligeramente.

Los agresores estaban domiciliados en Santiago y el preso es uno que vivía en la calle Nueva que fué empleado del ferrocarril.

—Causas que entraron en la Secretaría de la Audiencia el 21:

«Orense, contra Laureano Cerdeira, por homicidio.

Pontevedra, sobre robo a D. José Riusarez.

Rivadavia, contra el juez municipal y secretario de Canille, por abusos.

Ferrol, contra D. Luciano Texanera director del periódico *El Diario del Ferrol*, por desacato a la autoridad del ayuntamiento.

Cambados, contra Carmen Caneda, por hurto.

Carballino, sobre la muerte de Juan Vieites.

Celanova, contra Antonio Otero, por hurto.

Carballino, contra Máximo Sotelo, por lesiones a Juan Collazo.

Corcubion, contra Andrea Murata, por hurto.

Ginzo, sobre lesiones a Santiago García.

Mondoñedo, contra D. Ramon Rojo, por defraudación a la Hacienda.

—Muy acertadas son las siguientes consideraciones de *El Noroeste*:

«Continúa, según dicen los periódicos de Vigo, la exportación de vacas con destino a Andalucía, pero tal exportación se ha desarrollado de un modo tan constante, que si los labradores de Pontevedra no son prudentes, pronto se quedarán sin tener que vender. No siempre es conveniente hacer dinero; y toda la necesidad de metalico que nuestros pobres agricultores experimentan no debe pesar más que la conveniencia de que se vayan con tiento en un comercio que, si hoy puede parecerles lucrativo, mañana les acarreará la ruina. Nuestros colegas de aquella ciudad dieron ya la voz de alerta, y de su patriotismo esperamos no pierdan de vista tan importante cuestión.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente Coronel D. Teodoro Rubio pase al batallón depósito de Toy; D. Teodoro Feijóo Mendoza al de Pontevedra, y D. Ramon Puéyo al de Orense.

—Según escriben de Santiago al *colega La Prensa*, es posible que el rector de la Universidad de Santiago D. Antonio Casares, haga dimisión de su cargo.

—El súbdito francés Mr. Luis Teijer ha sido nombrado inspector de movimiento y tráfico en el ferrocarril de la Coruña a Sarria.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de la Coruña el Sr. Chimento.

## NOTICIAS GENERALES

—En Garrison (California) ha ocurrido un suceso extraño.

Mr. George Hines, enamorado locamente de una bellísima señorita llamada miss Lizzie Kucie, había sido rechazado repetidas veces por ésta.

Un día decidió el apasionado adorador que su amada le otorgase su mano de grado ó por fuerza, y se presentó en casa de miss Lizzie con un revolver que había de servirle de razón suprema para vencer las repugnancias y obstáculos que aquella oponía a sus proyectos.

Entablada de nuevo la súplica, fué negada. Mr. Hines amenazó al objeto de su amor con el revolver, y la gentil miss Lizzie, disparando sobre su pretendiente una escopeta de caza, le dejó cadáver.

Los tribunales entienden en el asunto, que ha llamado poderosamente la atención del público de los Estados Unidos.

—Noticias sobre la revolución de Andorra:

«Los revolucionarios han triunfado por completo. El nuevo Consejo general dueño de los archivos, se ha reunido hace tres días. Los guardias de los archivos son 20 hombres bien armados y equipados, cuyo jefe es el arriero Larous. Los notables se han refugiado en Urgel esperando la llegada del comisario francés para volver a sus hogares.

—Noches pasadas se cometió un robo de importancia en casa del cura párroco de Folgoso de la Rivera (Leon). La guardia civil de Bemibre ha capturado a dos sobrinos del sacerdote y a otro vecino de Cacabelos, a quienes se atribuye el delito.

—De *El Mercantil Valenciano*:

«Nada de contumelias ni de transacciones que solo pueden encubrir torpes apetitos ó debilidades bochornosas luchemos hoy más que nunca.» «lo que traducido al lenguaje vulgar, según *El Diario de Valencia*, quiere decir: si antes combatimos a Canovas como uno, ahora combatamos a Sagasta como dos.»

## LA PRENSA

en los Estados Unidos.

Una revista mensual extranjera dá cuenta de la siguiente estadística de los periódicos que se publican en los Estados Unidos:

Los principales puntos donde se publican son: New-York, 1550; Pensylvania, 975; Ohio, 648; Iowa, 454; Indiana, 416; Missouri, 415; Michigan, 398; y Massachusetts, 380.

En 1856 había en California siete periódicos, y hoy existen 286.

Los periódicos representan a todas las naciones: los hay ingleses, alemanes, franceses, españoles, italianos, suecos,

rusos, holandeses, polacos, portugueses, hebreos chinos y hasta indios.  
Hay 6.000 periódicos políticos; 600 ilustrados, de viajes y satíricos; 480 que tratan las cuestiones de comercio y financieras; 250 consagrados a la agricultura, a la industria y artes mecánicas; 200 a la educación, 125 a la medicina y cirugía; 700 que se ocupan de moral y por fin, hay de la cuestión religiosa, y por fin, hay 30 que se ocupan de modas, otros tantos de música, y 500 consagrados a cuestiones científicas.

Todos estos periódicos se venden bastante, y es un verdadero espectáculo ver en N. Y. K. donde existen todas las razas del mundo, a todos los hombres, desde el capitalista hasta el más humilde jornalero, con su periódico en la mano mientras comen o se dirigen de una parte a otra en los ómnibus ó tranvías.

**INGLATERRA.**

El estado de las cosas en Inglaterra no mejora, puesto que sólo en el Lancashire hay 3.500 mineros en huelga y todo parece que se conjura contra el Gabinete Gladstone, puesto que en su política interior en Irlanda, le amenaza la pavorosa cuestión agraria, en Inglaterra misma la huelga de los obreros y hasta en Escocia acaban de ser profanadas las calles de Edimburgo por una bandada de malhechores, cuyos hechos de una sola noche, escandalizarían al más alarmista. Bajo el punto de vista de la política colonial, la necesidad de desalojar sus posiciones en el Afganistán debe ser grande, puesto que no es cosa fácil que el leopardo inglés abandone su presa. Los desastres en la guerra contra los boers, continúan agravados por la batalla del 8, en la cual el general inglés tuvo que dejar sus heridas en poder del enemigo; la cuestión de los basutos no acaba de resolverse y los asantias amenazan de nuevo los establecimientos ingleses.

Hasta bajo el punto de vista diplomático la misión del Sr. Joscheu en Constantinopla no parece que ha de dar un resultado satisfactorio, puesto que nada allí se resolverá sin que el Sr. Hazfeld que como ya dijimos tiene la coquetería de hacerse esperar llegue a Constantinopla y allí haga saber a los diplomáticos reunidos las decisiones del muy alto y muy poderoso señor emperador de Alemania.

**MISCELANEA.**

**Santos de hoy**—San Matías.  
**Ejemeride.**—1523.—El valiente gallego Piña d'a Veiga y el viscaíno Juan de Urbieta, hacen prisionero en Pavia al rey Francisco I de Francia.

Hemos recibido el número 21 de la REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables a las artes, oficios e industrias, a la agricultura, a la economía doméstica y a la higiene.

Recomendamos a nuestros suscritores esta notable REVISTA, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima e inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año; 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, a elegir, de la excelente Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Un inglés que estaba almorzando en una fonda del Campo de Gibraltar, preguntó como se nombraba uno de los platos que le acababan de servir.

El criado contestó:—Chuletas.

—¡Ajá... ¡ajá! Exclamó el inglés sacando una cartera y escribió murmurando en voz baja, chuletas... le... tas... Poco tiempo después se sintió malo: llamó al médico, y como éste le preguntara qué era lo que tenía le contestó el inglés llevándose las manos al costado y apretando los dientes:

—¡Oh, señor! Mi tiene un dolor de chuletas que no me deja tomar viento.

**LA DESOBEDIENCIA.**

De un dulce padre amoroso  
A la autoridad sagrada  
Nunca resistas en nada,  
Obedécela gustoso:  
Si el precepto es riguroso,  
Házte a tí mismo violencia,  
Venciendo la resistencia,  
Mérito a tu dicha añades,  
Porque las felicidades  
Son hijas de la obediencia.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 45.311, Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo a la virtud de la «Revalenta.»

A Bruneliere, presbítero  
Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo mentaba en todos los músculos tienden a desaparecer.

Mevferet, presbítero.  
Cura núm. 68.413, Sr. Lacan (padre,) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Pildoras Holloway**—Buenos Resultados. Personas que habían sufrido durante años enteros de enfermedades terribles se han visto rescatadas por este noble remedio. Las curas que él ha verificado en los casos de ulceraciones, llagas inflamaciones, accesos y afecciones escrofulosas son atestiguadas por millares de convalecientes, y en todos los periódicos así nacionales como coloniales y extranjeros abundan certificados relativos a la eficacia de las Pildoras Holloway. Lo único que se necesita para probar sus virtudes curativas y, por consiguiente para asegurar su adopción futura es la fé necesaria para ensayar dicho medicamento por la primera vez. El supera la enfermedad y renueva las fuerzas con purificar y mejorar la calidad de la sangre. El Ungüento Holloway sana las úlceras y llena las cavidades causadas por los accesos forman dos granulaciones firmes y saludables.—16

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 23 11:30 n.—Recibido el 24 1:25 m

El Gobierno acordó reducir el reemplazo actual a 43.000 hombres.

En el próximo mes de Marzo se dará licencia ilimitada a los quintos de 1878.

Háblase de la próxima disolución de Cortés.

Posada Herrera rehusó la presidencia del Consejo de Estado. La ocupará Romero Ortiz.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

**ANUNCIOS.**

**PIANO. SE VENDE UNO** nuevo de fábrica máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razón en la Perfumería y Peluquería de Seoane. Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

**S E ARRIENDA EL PRIMERO** piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razón.

**S E ARRIENDA LA TIENDA** de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razón.

**S E ARRIENDAN, UNA** casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razón en la Plaza Mayor, número 10, principal.

**S E ARRIENDA LA CASA** núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razón. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

**S E ARRIENDA EL SEGUNDO** piso de la casa número 12 de a calle de las Flores. En la de San Roque número 14 darán razón.

**S E ARRIENDA EL PISO** principal de la calle de la Cruz número 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razón.

**S E ARRIENDAN EL PRIMERO** y segundo piso de la casa número 1 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razón.

**LA UNION Y EL FÉNIX**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Sociedad que cuenta 22 años de existencia y cuya puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones le ha hecho acreedora a la consideración de sus numerosos asociados, atendiendo con rigurosa exactitud al pago de innumerables siniestros, anunci al público las ventajas que ofrece su inscripción en ella; pues sabido es que los propietarios, fabricantes y cultivadores deben a esta institución la conservación de su fortuna, pues no solo ponen al abrigo de los peligros del fuego sus propiedades urbanas, sino también sus muebles, cosechas, mercancías, y en una palabra cuanto posean.

En corroboración de lo que antecede y sin estendernos a enumerar las ventajas de dicha asociación, publicamos los siguientes com unicados:

Sr. Director de El Noroeste:  
Carril 21 Julio 1880.

Muy señor mío: Agradeceré a V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m.

S. Buhigas y Prat.

E 19 de Junio último un voraz incendio redujo a cenizas mi fabrica de Carril, asegurada en la Compañía de Seguros «La Union y El Fénix Español,» y terminadas que fueron las operaciones de tasación, recibí del representante de la misma la suma de ciento treinta y un mil novecientos treinta y siete reales vellón, que los daños han importado.

Tengo una verdadera satisfacción en hacer pública la rapidez y exactitud con que cumple sus compromisos la expresada Compañía.

S. Buhigas y Prat.

«San Sebastian 6 de Junio de 1880.  
Señor director de El Urumea.

Muy señor mío: agradeceré a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

De Vd. atento y S. S. Q. S. M. B.—  
Por B. Bares,

Y. Martinez.

San Sebastian 4 de Junio de 1880.  
La liquidación practicada entre la

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

Entregará con cada una de las llamadas FAMILIA E INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo.

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosas bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación a la tapicería:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tül, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes a la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

**POR 10 REALES SEMANALES**

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.  
3, REINA, 3  
LUGO.

compañía de seguros La Union y El Fénix Español por una parte y yo de la otra, de los daños causados en las mercaderías y mobiliario industrial de mi fabrica de licores y aguardientes, por el incendio ocurrido el día 15 de Mayo próximo pasado, arroja la cantidad de *doscientas treinta mil doscientas cincuenta pesetas*, que he recibido ya de los subdirectores de dicha compañía en esta capital D. Angel Pica-vea y compañía, y tengo una verdadera satisfacción el publicar la exactitud y puntualidad con que la referida compañía cumple sus obligaciones.»



**Purgantes, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.**

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO, Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

**Litografía de M. Roel.**  
REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, cousevas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

**Edmundo de Amicis**

Recuerdos de París y Londres traducción del italiano por JOSÉ MUÑIZ CARRO.

Un tomo, 12 reales.—Pedidos a Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid, ó Administracion del DIARIO.

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS  
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES || SOPAS COLONIALES  
 GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS  
 LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS  
 Pastillas napolitanas  
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
 Sucursal. . . . . Montera, 8

**Francisco Hermida,**  
 6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

## GENCIA DE SUSTITUCION

7, SANTO DOMINGO, 7.

D. José Díaz Gomez ofrece al público, como de antiguo lo viene haciendo, los servicios de su Agencia para la sustitucion de quintos en la casa número 7, plaza de Santo Domingo, prometiendo las mayores ventajas y seguridades tanto a los sustitutos como a los sustituidos en los contratos que formalicen.

7, SANTO DOMINGO, 7.

En 4.ª clase  
 EXPOSICION LUGO  
 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de  
 VALLADOLID  
 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFIA EN 1876,

Madrid  
 medalla de mérito  
 1873,

SANTIAGO  
 medalla de plata  
 1875,

## VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el núm. 16 del Campo del Castillo de esta Ciudad, libre de pension. La subasta tendra lugar el dia 28 de los corrientes en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olan (Santo Domingo 7), en cuya oficina se suministrarán los datos necesarios.

**Empadronamiento.**

Hojas para la formacion del padron de vecindad.

**Estados demográficos.**

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

# PASTA PECTORAL

del  
**DR. ANDREU,**  
 DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEÁ.  
 Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y  
 CURACION DEL

## ASMA

Ó SOFOCACION  
 DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE FEBREO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

## DOURO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

## GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

## TAMAR.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, a eudan a Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

EXPULSION COMPLETA  
 DE LA

## TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS**

De Moreno Miquel,  
 2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion  
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

